

**INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL  
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

**AÑO 2021**

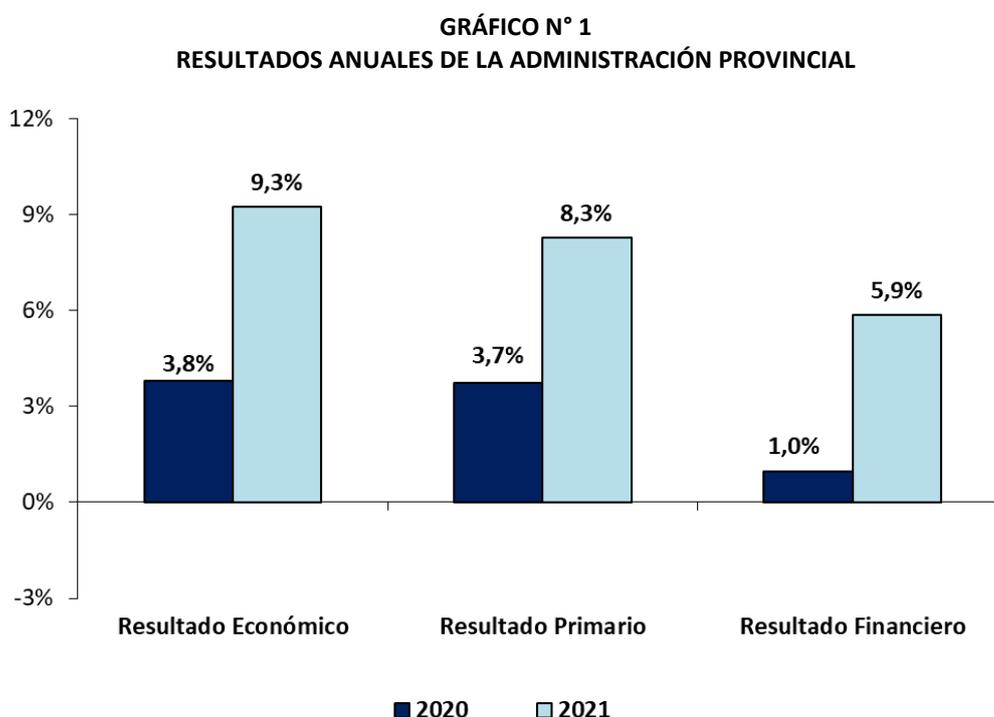
## ÍNDICE

<b>1. Síntesis del desempeño presupuestario durante el año 2021 .....</b>	<b>3</b>
<b>2. Recursos .....</b>	<b>5</b>
2.1 Total de Recursos .....	5
2.2 Recursos Tributarios Propios .....	9
<b>3. Gastos .....</b>	<b>10</b>
3.1 Gastos por su naturaleza económica.....	10
3.2 Finalidad del gasto .....	16
3.3 Distribución de recursos a Municipios.....	17
<b>4. Resultados y financiamiento.....</b>	<b>18</b>
4.1 Resultados.....	18
4.2 Situación de la Deuda Pública Provincial.....	19
<b>Consideraciones metodológicas .....</b>	<b>21</b>
- El alcance jurisdiccional .....	21
- La caja, el devengado .....	22
- Fuentes de información.....	22

## 1. Síntesis del desempeño presupuestario durante el año 2021

Al cierre del año 2021 la evolución de las cuentas públicas de la Administración Provincial puso de manifiesto que la tasa de crecimiento interanual de los recursos estuvo 8,0 puntos porcentuales por encima de la correspondiente a los gastos. Ello posibilitó una mejora muy significativa de los valores de los tres indicadores de resultado con relación a los obtenidos en 2020. En efecto, el Resultado Económico fue superavitario en \$29.788,5 millones versus un superávit de \$7.490,2 millones en 2020; el Resultado Primario positivo de \$26.682,4 millones superó el superávit de \$7.370,4 millones de 2020 y particularmente el Resultado Financiero positivo de \$18.856,5 millones de 2021 fue casi diez veces superior a los \$1.931,8 millones del año precedente.

El Gráfico N°1 presenta los resultados económico, primario y financiero correspondientes a los años 2020 y 2021 expresados como porcentaje de los ingresos totales.



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Entre Ríos.

Los Ingresos Totales de la Administración Provincial del período en consideración ascendieron a \$321.892,2 millones y crecieron un 63,3% con relación a los del año

anterior. Entre los Recursos Corrientes los Tributarios de Origen Nacional aumentaron el 63,4% i.a. y representaron el 50,3% del total recaudado, mientras que los Tributarios de Origen Provincial presentaron un incremento interanual de 74,1%. Complementariamente se verificó un fuerte crecimiento de los Ingresos No Tributarios (122,5% i.a.), de los originados en Venta de Bienes y Servicios (104,7% i.a.) y del rubro Rentas de la Propiedad (701,8% i.a) que refleja los ingresos por Intereses cobrados. En contraste se produjo un aumento moderado en las Contribuciones a la Seguridad Social (48,0% i.a.) mientras que las Transferencias Corrientes disminuyeron en términos nominales. Por su parte los Recursos de Capital evidenciaron un importante crecimiento interanual del 227%.

Los Gastos Totales devengados alcanzaron un valor de \$303.035,7 millones y crecieron un 55,2% respecto a 2020, 4.7 puntos porcentuales por encima del índice de precios al consumidor informado por el INDEC para la región pampeana, que resultó del 50,5%.

Las Remuneraciones al Personal, las Prestaciones de la Seguridad Social y las Transferencias Corrientes absorbieron la mayor proporción del gasto. En términos interanuales las Remuneraciones crecieron 47,7%, las Prestaciones de la Seguridad Social 42,9% y las Transferencias Corrientes 64,3%. Los Gastos de Capital tuvieron una suba significativa de 124,9% i.a.

Con relación al Presupuesto aprobado el porcentaje de ejecución de los gastos realizados durante 2021 fue de 118,1%. Dentro de los gastos corrientes se destacó el nivel de ejecución que presentaron las partidas vinculadas a Prestaciones de la Seguridad Social (128,5%), Transferencias Corrientes (127,0%) y Bienes y Servicios (126,5%).

La distribución de recursos a municipios de acuerdo a la coparticipación provincial replica por un lado el desempeño de los impuestos nacionales y, por otro, la dinámica de los tributos provinciales, especialmente Ingresos Brutos e Impuesto Automotor. En el período bajo análisis se transfirió a los municipios un 67,4% más que en similar período de 2020. El monto transferido representó, en promedio, el 8,5% del conjunto de recursos provinciales percibidos en 2021.

El stock de deuda pública consolidada al 31 de diciembre de 2021 fue de \$97.178,1 millones y la deuda flotante de \$25.921,0 millones (principalmente en gastos en personal y transferencias ejecutadas y no canceladas al finalizar el año). En el primer caso, se verificó un incremento de 21,9% con relación al monto de deuda registrado al cierre del año 2020, reflejando mayormente el financiamiento derivado de los préstamos otorgados por la Nación, a través del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) de la ANSES, así como el efecto de la

depreciación de la moneda sobre las obligaciones denominadas en moneda extranjera. Las colocaciones de títulos públicos denominados en dólares, concepto que ha registrado fuertes incrementos desde 2017, aumentaron 26,3% respecto al stock al cierre de 2020.

## 2. Recursos

### 2.1 Total de Recursos

El total de recursos recaudados por la Administración Provincial durante el año 2021 ascendió a \$321.892,2 millones, incrementándose un 63,3% con relación al año 2020. Los Ingresos Corrientes aumentaron el 62,0% i.a. y los Ingresos de Capital un 227,0% i.a. En el Cuadro N° 1 se puede observar la composición de los recursos, la recaudación y las variaciones interanuales.

**CUADRO N° 1**  
**RECAUDACIÓN ANUAL COMPARADA**  
(En millones de pesos)

CONCEPTO	RECURSOS REALIZADOS				DIFERENCIA	
	2020	% Part.	2021	% Part.	Absoluta	%
<b>1. Corrientes</b>	<b>195.633,7</b>	<b>99,2</b>	<b>316.877,0</b>	<b>98,4</b>	<b>121.243,4</b>	<b>62,0</b>
<b>1.1. Tributarios</b>	<b>134.760,6</b>	<b>68,3</b>	<b>224.065,4</b>	<b>69,6</b>	<b>89.304,8</b>	<b>66,3</b>
<i>1.1.1. Provinciales</i>	<i>35.737,7</i>	<i>18,1</i>	<i>62.214,8</i>	<i>19,3</i>	<i>26.477,1</i>	<i>74,1</i>
Ingresos Brutos	22.792,1	11,6	40.503,2	12,6	17.711,0	77,7
Inmobiliario	5.697,0	2,9	9.055,2	2,8	3.358,2	58,9
Actos Jurídicos	2.306,1	1,2	4.068,1	1,7	3.272,3	141,9
Patente Automotor	3.401,6	1,7	5.578,4	0,9	-391,7	-11,5
Otros Recursos Tributarios	1.540,8	0,8	3.009,9	0,9	1.469,1	95,3
<i>1.1.2. Nacionales</i>	<i>99.023,0</i>	<i>50,2</i>	<i>161.850,7</i>	<i>50,3</i>	<i>62.827,7</i>	<i>63,4</i>
Coparticipación Federal de Impuestos	81.835,0	41,5	134.721,1	41,9	52.886,1	64,6
Financiamiento Educativo Ley N°26.075	7.793,1	4,0	13.155,3	4,1	5.362,2	68,8
Impuestos Nacionales	9.394,9	4,8	13.974,3	4,3	4.579,4	48,7
<b>1.2 Contribuciones a la Seguridad Social</b>	<b>33.435,6</b>	<b>17,0</b>	<b>49.492,3</b>	<b>15,4</b>	<b>16.056,7</b>	<b>48,0</b>
<b>1.3. No Tributarios</b>	<b>2.537,1</b>	<b>1,3</b>	<b>5.646,1</b>	<b>1,8</b>	<b>3.109,0</b>	<b>122,5</b>
<b>1.4. Venta de Bienes y Servicios</b>	<b>8.875,5</b>	<b>4,5</b>	<b>18.164,6</b>	<b>5,6</b>	<b>9.289,2</b>	<b>104,7</b>
<b>1.5. Transferencias Corrientes</b>	<b>15.148,1</b>	<b>7,7</b>	<b>12.478,7</b>	<b>3,9</b>	<b>-2.669,4</b>	<b>-17,6</b>

<b>1.6. Rentas de la Propiedad</b>	<b>876,8</b>	<b>0,4</b>	<b>7.029,8</b>	<b>2,2</b>	<b>6.153,0</b>	<b>701,8</b>
<b>2. De Capital</b>	<b>1.533,9</b>	<b>0,8</b>	<b>5.015,2</b>	<b>1,6</b>	<b>3.481,3</b>	<b>227,0</b>
<b>2.1. Transferencias de Capital</b>	1.062,4	0,5	4.299,0	1,3	3.236,6	304,6
<b>2.2 Otros de Capital</b>	471,5	0,2	716,2	0,2	244,7	51,9
<b>TOTAL</b>	<b>197.167,5</b>	<b>100,0</b>	<b>321.892,2</b>	<b>100,0</b>	<b>124.724,7</b>	<b>63,3</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Entre Ríos.

Entre los Recursos Corrientes, los Tributarios, tanto los propios como los de origen nacional, constituyeron el mayor aporte recaudatorio, generando el 69,6% del total. En especial, los Recursos de Origen Nacional<sup>1</sup>, con un monto de \$161.850,7 millones, aumentaron un 63,4% i.a. Su principal componente, la Coparticipación Federal de Impuestos, se incrementó el 64,6% i.a. y aportó el 41,9% de los ingresos totales. Por su parte los ingresos provenientes de la Ley de Financiamiento Educativo N° 26.075<sup>2</sup> subieron el 68,8% i.a. y la distribución de impuestos nacionales por regímenes especiales de Combustibles y Bienes Personales lo hizo un 48,7% i.a.. Ambos rubros produjeron en forma conjunta el 8,4% de los recursos totales.

Los Recursos Tributarios Provinciales alcanzaron un crecimiento de 74,1% i.a., superior al obtenido por los recursos de origen nacional, y generaron el 19,3% de los ingresos totales. En ellos se incluye a la recaudación de aquellos tributos propios que se coparticipan a municipios. Sobre el desempeño de la recaudación tributaria provincial impactaron las modificaciones establecidas en el Consenso Fiscal - Ley N°27.542.

Las Contribuciones a la Seguridad Social, conformadas por los ingresos de aportes patronales y personales a la Caja de Jubilaciones y Pensiones y al Instituto de Obra Social de la Provincia de Entre Ríos, representaron en 2021 el 15,4% del total de recursos y registraron un crecimiento interanual de 48,0%, menor al verificado en los ingresos tributarios.

Los ingresos por Venta de Bienes y Servicios, constituidos principalmente por el producido por operaciones del Instituto de Ayuda Financiera a la Acción Social

<sup>1</sup> Sobre los recursos de origen nacional impacta desde 2018 la plena vigencia de los compromisos asumidos en el Consenso Fiscal 2017 ratificado por la Ley N° 27.429, como las modificaciones en la coparticipación del impuesto a las Ganancias y del impuesto a los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente, y las compensaciones que la Nación efectúa a las provincias (inciso II.a - Ley N°27.429).

<sup>2</sup> Los recursos emitidos a las provincias, en cumplimiento de la Ley N° 26.075 de Financiamiento Educativo, se detraen de recursos coparticipados de libre disponibilidad que el Gobierno Nacional envía a las provincias diariamente y son aplicados al área de educación. El Ministerio de Educación de la Nación calcula y comunica el índice de determinación del monto de la asignación específica correspondiente a cada provincia y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a instancias del proyecto de Ley de Presupuesto de la Administración Nacional del respectivo año.

(IAFAS) a cargo de la lotería, casinos y salas de juego de la Provincia, participaron con el 5,6% del total y subieron un 104,7% i.a..

Las Transferencias Corrientes representaron el 3,9% del total ingresado, con una caída interanual de 17,6%. Estas transferencias provienen del Gobierno Nacional, destacándose los mayores aportes de reconocimiento de la ANSES del déficit de la caja previsional provincial. Las otras transferencias son las correspondientes a la atención del Fondo Nacional de Incentivo Docente y las compensaciones dispuestas en el Consenso Fiscal (inciso II.a del - Ley N°27.429), entre otras.

Por último los No Tributarios sumaron el 1,8% del total percibido en el año y presentaron un incremento interanual de 122,5%. Estos recursos se encuentran conformados básicamente por los excedentes de regalías de la Comisión Administradora para el Fondo Especial de Salto Grande (CAFESG), servicios de puertos, arancelamientos de los hospitales, multas y fondos creados por legislaciones específicas y que cuentan con destinos determinados.

Los Recursos de Capital, que significaron tan solo el 1,6% de los ingresos totales, crecieron en 227,0% i.a. producto del incremento de las Transferencias de capital (+304,6% i.a.), que se complementa con el incremento de 51,9% i.a. del rubro Otros recursos de capital. En lo sustantivo, las transferencias de capital se constituyen con los aportes recibidos del gobierno nacional para obras de infraestructura en el territorio provincial.

La recaudación de la Administración Provincial durante 2021 fue equivalente al 128,8% del monto originalmente previsto en el presupuesto sancionado, según lo informa el Cuadro N° 2.

**CUADRO N° 2**  
**RECURSOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL**  
**RECAUDACIÓN ANUAL**  
(En millones de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO 2021	REALIZADO	%
<b>1. Corrientes</b>	<b>241.903,8</b>	<b>316.877,0</b>	<b>131,0</b>
<b>1.1. Tributarios</b>	<b>176.103,6</b>	<b>224.065,4</b>	<b>127,2</b>
1.1.1. Provinciales	44.387,4	62.214,8	140,2
1.1.2. Nacionales	131.716,1	161.850,7	122,9
<b>1.2. Contribuciones Seguridad Social</b>	<b>36.708,9</b>	<b>49.492,3</b>	<b>134,8</b>
<b>1.3. No Tributarios</b>	<b>2.935,3</b>	<b>5.646,1</b>	<b>192,4</b>
<b>1.4. Venta de Bienes y Servicios.</b>	<b>14.082,2</b>	<b>18.164,6</b>	<b>129,0</b>
<b>1.5. Transferencias Corrientes</b>	<b>10.436,7</b>	<b>12.478,7</b>	<b>119,6</b>

<b>1.6. Rentas de la Propiedad</b>	<b>1.637,2</b>	<b>7.029,8</b>	<b>429,4</b>
<b>2. De Capital</b>	<b>7.985,7</b>	<b>5.015,2</b>	<b>62,8</b>
<b>2.1. Transferencias de Capital</b>	<b>7.402,6</b>	<b>4.299,0</b>	<b>58,1</b>
<b>2.2 Otros de Capital</b>	<b>583,1</b>	<b>716,2</b>	<b>122,8</b>
<b>Totales</b>	<b>249.889,5</b>	<b>321.892,2</b>	<b>128,8</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Entre Ríos.

Los Recursos Corrientes se recaudaron en un 131,0%, con el siguiente desagregado: Recursos Tributarios Provinciales y Nacionales 140,2% y 122,9% respectivamente, Contribuciones a la Seguridad Social 134,8%, Rentas de la propiedad 429,4% y No Tributarios 192,4%.

En sentido contrario, el producido de los Recursos de Capital se situó por debajo de la previsión presupuestaria, alcanzando solamente el 62,8% de la misma.

El Cuadro N°3 incorpora un indicador de autofinanciamiento que calcula la participación de los Recursos Tributarios de Origen Provincial sobre el total de lo percibido por la Administración Provincial<sup>3</sup>. Surge del mismo que en 2021 se registró una recuperación en la participación relativa de los recursos provinciales con respecto a 2020 y 2019.

**CUADRO N° 3**  
**RECAUDACIÓN COMPARADA ANUAL**  
**Indicador de Autofinanciamiento**

CONCEPTO			
	2019	2020	2021
Provinciales Tributarios	27.240,5	35.737,7	62.214,8
Totales	144.904,1	197.167,5	321.892,2
<b>AUTOFINANCIAMIENTO (%)</b>	<b>18,8</b>	<b>18,1</b>	<b>19,3</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Entre Ríos.

<sup>3</sup>El indicador se calcula a partir del cociente entre los ingresos tributarios de origen provincial sobre los recursos totales percibidos por la provincia.

## 2.2 Recursos Tributarios Propios

En el Cuadro N° 4 se presentan los principales recursos tributarios administrados por la Provincia y las tasas de variación interanual del mes de diciembre y del acumulado anual. Cabe recordar que se incluyen dentro de este conjunto los montos que se coparticipan a municipios y comunas provenientes de la recaudación del Impuesto Inmobiliario, a los Automotores e Ingresos Brutos<sup>4</sup>.

Los Ingresos Tributarios Propios percibidos durante 2021 (\$62.214,8 millones) fueron 74,1% superiores a los ingresados en 2020. Si la comparación se realiza tomando exclusivamente el mes de diciembre la tasa de crecimiento de la recaudación resulta algo menor (+73,3% i.a.).

**CUADRO N° 4**  
**EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS TRIBUTARIOS PROPIOS**  
(En millones de pesos)

CONCEPTO	REALIZADO - VARIACIONES Y NIVELES			
	DICIEMBRE		ANUAL	
	2020	2021	2020	2021
Inmobiliario	45,5%		58,9%	
	1.000,1	1.455,0	5.697,0	9.055,2
Ingresos Brutos	89,0%		77,7%	
	2.226,1	4.207,4	22.792,1	40.503,2
Actos Jurídicos	51,4%		76,4%	
	245,7	372,0	2.306,1	4.068,1
Patente Automotor	84,9%		64,0%	
	120,2	222,2	3.401,6	5.578,4
Otros Tributarios	48,5%		95,3%	
	128,5	190,9	1.540,8	3.009,9
TOTAL	73,3%		74,1%	
	3.720,5	6.447,6	35.737,7	62.214,8

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Entre Ríos.

Con un incremento interanual del 77,7%, Ingresos Brutos originó el 65,1% de la recaudación propia total, mientras que Inmobiliario con una suba interanual del

<sup>4</sup>De acuerdo a la Ley Provincial N° 8.492 de Coparticipación Provincial.

58,9% y Patente Automotor con una del 64,0% aportaron el 14,6% y el 9,0% de dicho total. Se registraron asimismo fuertes incrementos porcentuales interanuales en Otros Tributarios (95,3%) y Actos Jurídicos (76,4%), que en conjunto explicaron el restante 11,4% de la recaudación propia. En Otros Tributarios se incluye el Fondo de Integración de Asistencia Social<sup>5</sup>.

### 3. Gastos

En esta sección se describe el comportamiento de la ejecución de gastos desde los siguientes enfoques: por su naturaleza económica y por finalidad, así como la distribución de recursos a municipios y comunas de la Provincia (principalmente por coparticipación provincial), las cuales consolidan dentro del Presupuesto de la Administración Provincial.

Los Gastos Totales ejecutados por la Administración Provincial durante 2021 ascendieron a \$303.035,7 millones, lo que equivale al 118,1% del presupuesto aprobado (Ley N° 10.848).

Respecto a igual período de 2020, los gastos aumentaron el 55,2% y su incremento absoluto fue de \$107.800,0 millones. Esta dinámica reflejó el comportamiento de los Gastos Corrientes que crecieron interanualmente el 52,6% y aportaron \$98.945,1 millones adicionales, mientras que los Gastos de Capital tuvieron un crecimiento interanual de 124,9% y generaron los \$8.854,9 millones adicionales restantes.

#### 3.1 Gastos por su naturaleza económica

En el Cuadro N° 5 se muestra el desagregado de la clasificación económica, la participación porcentual de cada componente y la comparación con el año anterior.

En el acumulado de 2021 el 94,7% del Gasto Total correspondió a la atención de Gastos Corrientes que, según fuera antes mencionado, subieron un 52,6% i.a. Las Remuneraciones al Personal con una suba interanual de 47,7% dieron cuenta de 41,4% del total, lo que sin embargo implica una merma de 2,1 puntos porcentuales en su peso relativo respecto a 2020. Las Prestaciones de la

<sup>5</sup>Con respecto al Fondo de Integración de Asistencia Social, Ley N°4.035, el mismo está conformado por un régimen de aportes sobre la nómina salarial (compuesto por un aporte personal de los empleados en relación de dependencia y una contribución patronal) y se destina a brindar prestaciones de asistencia social para personas en situación de vulnerabilidad social. La aplicación de este tipo de cargas sobre la nómina salarial también se realiza en las provincias de Tucumán (impuesto para la Salud Pública), Salta (para la creación de cooperadoras asistenciales), Santiago del Estero (Fondo de Reparación Social) y Formosa (Régimen de Pensiones Sociales).

Seguridad Social y las Transferencias Corrientes, con aumentos interanuales del 42,9% y del 64,3% respectivamente, explicaron el 20,6% y 15,9%, en cada caso, del gasto del período. Cabe mencionar que se registró una caída de 1,8 p.p. en la participación de las Prestaciones dentro del gasto total en relación a igual período de 2020.

Las Remuneraciones incluyen principalmente las asignaciones para el escalafón docente, el personal asociado al Ministerio de Salud, el Poder Judicial, el personal de la Policía provincial y el Servicio Penitenciario Provincial, entre otros.

Las Prestaciones de la Seguridad Social comprenden las pasividades correspondientes al Régimen General de Jubilación y Pensiones (Ley N° 8.732); Policía (Ley N° 8.707); Legisladores (Ley N° 5.736); Magistrados (Ley N° 5.506); Sistema de Amas de Casa (Ley N° 8.107), entre otros regímenes y leyes especiales.

Dentro de las Transferencias Corrientes impactan mayormente los fondos que conforman la masa coparticipable que se distribuye a los municipios, de acuerdo al régimen establecido en la Constitución Provincial, las cuales representaron el 65,6% de dicho total. En segundo término, se destacan las dirigidas a la educación privada, las cuales comprendieron el 34,4% de las transferencias corrientes y están destinadas a la atención de los salarios docentes de los establecimientos de gestión privada reconocidos y autorizados por las autoridades jurisdiccionales.

El rubro Bienes y Servicios (entre los que se destacan los correspondientes al Instituto de la Obra Social de la Provincia de Entre Ríos y al Ministerio de Salud), mostró un alza interanual de 66,6% y mantuvo sin cambios significativos su participación relativa (10,4%) en el gasto total. Los Otros Gastos Corrientes, explicaron el 3,9% del gasto, y comprenden principalmente el registro de las pérdidas operativas resultantes del programa de sorteos y premios del IAFAS.

Los Gastos de Capital significaron el 5,3% del gasto del período y su incremento interanual fue del 124,9%.

**CUADRO N° 5  
EJECUCIÓN ANUAL COMPARADA**

**DESAGREGACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN ECÓNOMICA DE GASTOS  
(En millones de pesos)**

CONCEPTO	2020		2021		2021-2020	
	EJECUCIÓN	%	EJECUCIÓN	%	ABSOLUTA	%
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>188.143,5</b>	<b>96,4</b>	<b>287.088,5</b>	<b>94,7</b>	<b>98.945,1</b>	<b>52,6</b>
Remuneraciones al personal	84.866,6	43,5	125.356,4	41,4	40.489,7	47,7
Bienes y Servicios	19.009,8	9,7	31.665,5	10,4	12.655,7	66,6

Otros Gastos Corrientes	5.838,9	3,0	11.672,8	3,9	5.833,9	99,9
Rentas de la propiedad	5.438,6	2,8	7.825,9	2,6	2.387,3	43,9
Prestaciones de la Seguridad Social	43.685,7	22,4	62.431,2	20,6	18.745,5	42,9
Transferencias corrientes	29.303,9	15,0	48.136,8	15,9	18.832,9	64,3
<i>A Municipios</i>	18.873,2	9,7	31.577,3	10,4	12.704,1	67,3
<i>Resto</i>	10.430,7	5,3	16.559,6	5,5	6.128,8	58,8
<b>Gastos de Capital</b>	<b>7.092,3</b>	<b>3,6</b>	<b>15.947,2</b>	<b>5,3</b>	<b>8.854,9</b>	<b>124,9</b>
Inversión Real Directa	5.430,8	2,8	11.907,2	3,9	6.476,4	119,3
Transferencias de capital	393,4	0,2	853,1	0,3	459,7	116,8
Inversión Financiera	1.268,1	0,6	3.187,0	1,1	1.918,9	151,3
<b>Gastos Totales</b>	<b>195.235,8</b>	<b>100,0</b>	<b>303.035,7</b>	<b>100,0</b>	<b>107.800,0</b>	<b>55,2</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Entre Ríos.

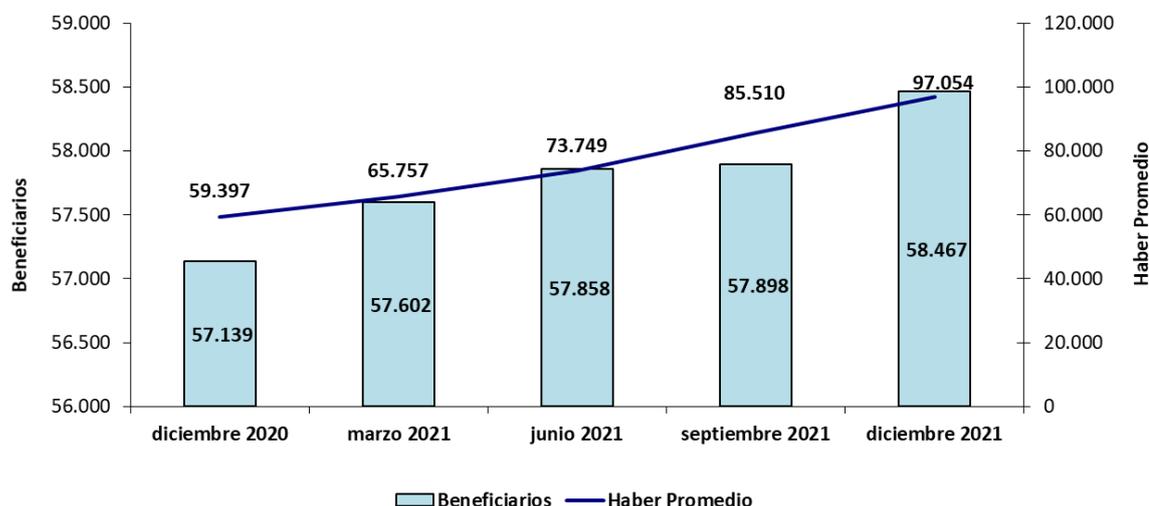
Si se compara la composición del gasto entre ambos años, se verifica que los gastos corrientes disminuyeron el peso relativo dentro del total en 1,6 p.p., producto de las ya mencionadas pérdidas en las participaciones de las Prestaciones de la Seguridad Social y las Remuneraciones. En sentido opuesto, se evidenció un incremento en la participación relativa de las Transferencias Corrientes de 0,9 p.p..

Los Gastos de Capital ganaron peso relativo (+1,6 p.p.), principalmente por la mayor participación de la Inversión Real Directa (+1,1 pp.).

Con respecto al año 2020, los gastos corrientes que presentaron los mayores incrementos porcentuales interanuales fueron Otros Gastos Corrientes (99,9% ), Bienes y Servicios (66,6% ) y Transferencias Corrientes (64,3% ).

En el Gráfico N° 2 se expone la evolución trimestral del haber promedio y la cantidad de beneficiarios del sistema previsional en el período comprendido entre los meses de diciembre de 2020 y diciembre de 2021. Tomando los datos de diciembre de 2021, el haber promedio mensual presentó un incremento de 63,4% mientras que la cantidad de beneficiarios atendidos por el sistema aumentó en 2,3%.

**GRÁFICO N°2**  
**Caja de Jubilaciones y Pensiones de Entre Ríos**  
**Evolución Trimestral de Beneficiarios y Haber Promedio del Sistema Previsional**  
**Diciembre de 2020 – Diciembre de 2021**



Fuente: Elaboración propia con datos de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Entre Ríos.

En el Cuadro N° 6 se presenta el valor del haber promedio por rango de haberes nominales en el mes de diciembre de 2021 y la cantidad de beneficiarios correspondientes.

**CUADRO N°6**  
**Caja de Jubilaciones y Pensiones de Entre Ríos**  
**Valor del Haber Promedio por Rango de Haberes Nominales**  
**Diciembre de 2021**

RANGO (\$)	DICIEMBRE 2021		
	BENEFICIARIOS	HABERES	HABER PROMEDIO
Menor = a 25.000	923	\$ 18.276.016,4	\$ 19.800,7
25.000,01 - 35.000	1.823	\$ 53.303.065,3	\$ 29.239,2
35.000,01 - 45.000	3.442	\$ 132.285.187,9	\$ 38.432,7
45.000,01 - 55.000	4.628	\$ 228.327.099,3	\$ 49.336,0
55.000,01 - 75.000	14.474	\$ 939.791.913,0	\$ 64.929,7
Más de 75.000	33.177	\$ 4.302.467.730,6	\$ 129.682,2
<b>TOTALES</b>	<b>58.467</b>	<b>\$ 5.674.451.012,4</b>	<b>\$ 97.053,9</b>

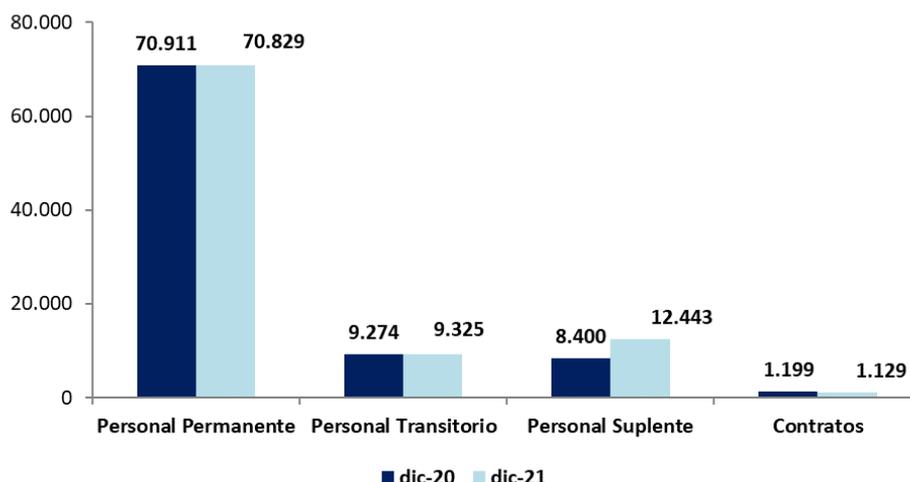
Fuente: Elaboración propia con datos de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Entre Ríos.

Con relación a la planta de personal ocupado, el Gráfico N° 3 muestra que a diciembre de 2021 ascendió a 93.726 personas (4,4 % superior a la de diciembre de 2020), con incrementos en la cantidad de empleados liquidados bajo las

modalidades transitorias y suplentes y leves disminuciones en personal permanente y contratados.

Esta estabilidad reciente en las capitas que integran la planta de personal se explica por el proceso de optimización llevado a cabo por la Provincia, el cual cumple, adicionalmente, con las pautas de la Ley de Responsabilidad Fiscal, en cuanto al compromiso de no incrementar la relación de cargos ocupados en el sector público existente al 31 de diciembre de 2017<sup>6</sup> (permanente y temporaria), respecto de la población proyectada por el INDEC para cada jurisdicción provincial.

**GRÁFICO N°3**  
**Planta de Personal Ocupada del Sector Público No Financiero**  
**Evolución por Modalidad de Vinculación Laboral**  
**Junio de 2020– Junio de 2021**



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Entre Ríos.

Con relación a las Transferencias Corrientes, el incremento porcentual interanual se reflejó mayormente en las destinadas a municipios con motivo del Régimen Provincial de Coparticipación de Impuestos (las cuales aumentaron 67,3 i.a.) y, dentro de las restantes, se explica en parte por el aporte estatal a las instituciones de enseñanza privada (58,8% i.a.).

Cabe destacar el incremento en las Rentas de la Propiedad, rubro que contempla a los intereses y comisiones de la deuda pública. El aumento interanual de 43,9% se debió principalmente al mayor peso de los intereses correspondientes a la

<sup>6</sup> Al 31 de diciembre de 2017, la planta de personal del Sector Público no Financiero ascendía a 90.805.

emisión de títulos públicos provinciales en moneda extranjera, como así también a las líneas de financiamiento provenientes de organismos internacionales.

La performance de los Gastos de Capital (124,9% i.a.) se explica por la evolución de la Inversión Financiera y de la Inversión Real Directa con incrementos interanuales de 151,3% y 119,3% respectivamente.

Los gastos en Inversión Real Directa y en Transferencias de Capital se encuentran destinados a obras de infraestructura vial y ejecución de obras de construcción, ampliación y refacción de infraestructura sanitaria, educativa, deportiva, seguridad, urbanización, agua potable, hídrica, energética y urbana y a la asistencia financiera a municipios.

En la Inversión Financiera se incluyen los préstamos vinculados a políticas habitacionales a cargo del Instituto Autárquico de Planeamiento y Vivienda.

El Cuadro N°7 expone la relación entre la ejecución de los gastos realizados durante 2021 y el Presupuesto aprobado. El grado de ejecución fue de 118,1%. En los Gastos Corrientes se destacan los niveles de ejecución de las Prestaciones a la Seguridad Social (128,5%), las Transferencias Corrientes (127,0%) y los Bienes y Servicios (126,5%). En contrapartida los Gastos de Capital presentaron un bajo porcentaje de ejecución (66,1%).

**CUADRO N° 7**  
**GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL**  
**EJECUCION ACUMULADA 2021**  
(En millones de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021	EJECUCIÓN	%
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>232.569,4</b>	<b>287.088,5</b>	<b>123,4</b>
Remuneraciones al personal	103.439,2	125.356,4	121,2
Bienes y Servicios	25.041,3	31.665,5	126,5
Otros Gastos Corrientes	9.821,1	11.672,8	118,9
Rentas de la propiedad	7.755,1	7.825,9	100,9
Prestaciones de la Seguridad Social	48.601,9	62.431,2	128,5
Transferencias corrientes	37.910,7	48.136,8	127,0
<b>Gastos de Capital</b>	<b>24.121,8</b>	<b>15.947,2</b>	<b>66,1</b>
<b>Gastos Totales</b>	<b>256.691,2</b>	<b>303.035,7</b>	<b>118,1</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía, de la Provincia de Entre Ríos.

### 3.2 Finalidad del gasto

De las distintas clasificaciones que permiten analizar la ejecución presupuestaria, la que agrupa a los gastos por finalidad es la más adecuada para observar el destino al que se asignan las partidas del presupuesto en términos de la provisión de bienes y servicios públicos finales, como son los de educación, salud, seguridad y justicia.

En el Cuadro N° 8 se presentan los gastos de la Administración Provincial siguiendo esta clasificación. En el mismo se informan los porcentajes de ejecución de cada finalidad correspondientes a los años 2020 y 2021 y las correspondientes tasas de variación interanuales.

**CUADRO N° 8  
GASTO CLASIFICADO POR FINALIDAD  
EJECUCIÓN ANUAL COMPARADA  
(En millones de pesos)**

DESCRIPCIÓN	2020			2021			DIFERENCIA DEVENGADO	
	PRESUP.	DEV.	%	PRESUP.	DEV.	%	ABS.	%
Administración Gubernamental	39.839,9	37.999,0	95,4	47.278,4	58.371,5	123,5	20.372,5	53,6
Servicios de Seguridad	15.431,0	15.726,4	101,9	17.896,0	23.136,8	129,3	7.410,4	47,1
Servicios Sociales	134.571,0	112.441,7	83,6	168.416,8	170.684,9	101,3	58.243,2	51,8
Servicios Económicos	12.251,6	7.323,3	59,8	15.344,9	15.062,4	98,2	7.739,2	105,7
Deuda pública	5.104,2	5.438,6	106,6	7.755,1	7.825,9	100,9	2.387,3	43,9
<b>Totales</b>	<b>207.197,7</b>	<b>178.928,9</b>	<b>86,4</b>	<b>256.691,2</b>	<b>275.081,5</b>	<b>107,2</b>	<b>96.152,6</b>	<b>53,7</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Entre Ríos.

La finalidad Servicios Sociales, que en 2021 dio cuenta del 60,6% del incremento del gasto total, presentó un nivel de ejecución del 101,3%. Se concentran en esta finalidad principalmente los gastos correspondientes al pago de haberes previsionales de los diferentes regímenes provinciales; los relacionados con la prestación provincial de servicios de salud y educativos, así como la asistencia financiera al sistema de educación privada y el financiamiento de las prestaciones del Instituto de Obra Social y del Instituto de Ayuda Financiera de la provincia, además de otras iniciativas en materia promoción y asistencia social.

La finalidad Administración Gubernamental significó el 21,2% del incremento del gasto total y contó con un porcentaje de ejecución del 123,5%. Se incluyen en ella y se destacan por su relevancia cuantitativa los montos por coparticipación impositiva y apoyo financiero a municipios.

Los gastos en Servicios de Seguridad, con una participación de 7,7% en el incremento del gasto total y un porcentaje de ejecución del 129,3%, se dirigieron principalmente a la atención de gastos salariales del servicio de seguridad provincial y de los asociados al funcionamiento del servicio penitenciario provincial.

La finalidad Servicios Económicos representó el 8,0% del gasto incremental realizado y tuvo un nivel de ejecución del 98,2%. Quedan incluidas aquí las partidas vinculadas al gasto de capital asociado a políticas de transporte, energía y agricultura.

Desde el punto de vista de las variaciones absolutas y porcentuales interanuales se destaca el crecimiento de las finalidades Servicios Sociales en \$58.243,2 millones (51,8% i.a.), Administración Gubernamental en \$20.372,5 millones (53,6% i.a.) y Servicios de Seguridad en \$7.410,4 millones (47,1% i.a.). El primer caso se explica fundamentalmente por las mejoras previsionales otorgadas a los diferentes regímenes de seguridad social y las actualizaciones salariales para el personal de la salud y educación provincial (incluyendo los aportes al sistema de educación privada). El comportamiento de la finalidad Administración Gubernamental se debió fundamentalmente a la evolución de las transferencias por coparticipación y gastos de consumo y personal, mientras que el de la finalidad Servicios de Seguridad obedece al mayor gasto en personal.

Por último, en la finalidad Deuda Pública, se registró un incremento de \$2.387,3 millones (43,9% i.a.) principalmente por los intereses correspondientes a la emisión de títulos públicos y por la atención de compromisos con organismos internacionales.

### **3.3 Distribución de recursos a Municipios**

El gobierno provincial transfiere recursos a sus 78 municipios en cumplimiento del Régimen Provincial de Coparticipación de Impuestos Ley N° 8.492 y modificatorias. La masa coparticipable se conforma por el 15% de lo percibido por la Coparticipación Federal de Impuestos, el 12% de la recaudación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, el 24% del Impuesto Inmobiliario y el 60% del Impuesto a los Automotores.

Según se muestra en el Cuadro N° 9, durante 2021 se transfirieron, con arreglo al Régimen Provincial de Coparticipación, \$27.386,5 millones, implicando ello un crecimiento interanual de 67,4% equivalente al ingreso de \$11.028,3 millones adicionales en las arcas municipales. Los recursos de origen nacional mostraron un aumento interanual de 65,3% y aportaron el 66,6% de estos ingresos incrementales, mientras que los giros por coparticipación en concepto de Ingresos Brutos, Impuesto Automotor e Impuesto Inmobiliario con aumentos interanuales del 78,6%, 67,2% y 57,6% respectivamente, proveyeron el restante 33,4% de tal recaudación.

Considerando la totalidad de los recursos distribuidos a los municipios durante el período analizado, sin incluir los montos por garantía de coparticipación (que garantiza un piso mínimo)<sup>7</sup>, ellos representaron en promedio el 8,5% del conjunto de recursos provinciales percibidos.

**CUADRO N° 9**  
**DISTRIBUCION DE RECURSOS A MUNICIPIOS**  
**EJECUCIÓN ANUAL COMPARADA**  
(En millones de pesos)

CONCEPTO	2020		2021		Diferencia	
	Importe	% Part.	Importe	% Part.	Absoluta	%
Coparticipación Nacional	11.027,6	67,4	18.233,1	66,6	7.205,4	65,3
Ingresos Brutos	2.688,3	16,4	4.801,9	17,5	2.113,6	78,6
Impuesto Inmobiliario	695,2	4,3	1.095,5	4,0	400,3	57,6
Impuesto Automotor	1.947,0	11,9	3.256,0	11,9	1.309,0	67,2
<b>TOTALES</b>	<b>16.358,2</b>	<b>100,0</b>	<b>27.386,5</b>	<b>100,0</b>	<b>11.028,3</b>	<b>67,4</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Entre Ríos.

## 4. Resultados y financiamiento

### 4.1 Resultados

La dinámica de las cuentas fiscales provinciales durante el año 2021 exhibió una tasa de expansión de los recursos por encima de la correspondiente a los gastos (la diferencia fue de 8,1 puntos porcentuales).

<sup>7</sup>El Decreto N° 1.768/10 instrumentó la Garantía de Coparticipación a Municipios establecida en la Constitución en sus artículos 246 y 292.

En función de ello los tres indicadores de resultado presentaron mejoras en relación al año 2020, según queda expuesto en el Cuadro N°10. En efecto, el Resultado Económico fue positivo en \$29.788,5 millones versus un superávit de \$7.490,2 millones en 2020, el Resultado Primario superavitario de \$26.682,4 millones también superó ampliamente al obtenido en 2020 (\$7.370,4 millones) y el Resultado Financiero positivo de \$18.856,5 millones fue casi diez veces superior al verificado en 2020 (\$1.931,8 millones).

**CUADRO N° 10**  
**CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO**  
**EJECUCIÓN ANUAL COMPARADA**  
(En millones de pesos)

CONCEPTO	2020	2021	2021-2020	
	REALIZADO/ DEVENGADO	REALIZADO/ DEVENGADO	DIF	%
Recursos Corrientes	195.633,7	316.877,0	121.243,4	62,0
Gastos Corrientes	188.143,5	287.088,5	98.945,1	52,6
<b>Resultado Económico</b>	<b>7.490,2</b>	<b>29.788,5</b>	<b>22.298,3</b>	
Recursos de Capital	1.533,9	5.015,2	3.481,3	227,0
Erogaciones de Capital	7.092,3	15.947,2	8.854,9	124,9
<b>Recursos Totales</b>	<b>197.167,5</b>	<b>321.892,2</b>	<b>124.724,7</b>	<b>63,3</b>
<b>Gastos Totales</b>	<b>195.235,8</b>	<b>303.035,7</b>	<b>107.800,0</b>	<b>55,2</b>
<b>Resultado Primario</b>	<b>7.370,4</b>	<b>26.682,4</b>	<b>19.312,0</b>	
<b>Resultado Financiero</b>	<b>1.931,8</b>	<b>18.856,5</b>	<b>16.924,7</b>	
<b>Financiamiento Neto</b>	<b>-1.931,8</b>	<b>-18.856,5</b>	<b>-16.924,7</b>	
Fuentes Financieras	51.822,0	77.122,5	25.300,5	48,8
Aplicaciones Financieras	53.753,8	95.978,9	42.225,2	78,6

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Entre Ríos.

## 4.2 Situación de la Deuda Pública Provincial

El stock de deuda pública consolidada al 31 de diciembre de 2021 fue de \$97.178,1 millones y la deuda flotante de \$25.921,0 millones.

En el primer caso, se verificó un incremento de 10,3% en valores corrientes con relación al primer semestre 2021, que había sido, a su vez, un 10,5% superior al valor registrado al cierre del año 2020. En cuanto a la deuda flotante, los

conceptos que registraron mayores obligaciones pendientes de cancelación fueron las remuneraciones y las transferencias.

En 2021 el incremento en el stock de deuda reflejó mayormente el financiamiento derivado de los préstamos otorgados por la Nación, a través del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) de la ANSES así como el efecto de la depreciación de la moneda sobre las obligaciones denominadas en moneda extranjera (en especial títulos públicos en dólares estadounidenses), lo que acrecienta el riesgo cambiario asumido por el portafolio de deuda. Cabe aclarar que la deuda por colocaciones de títulos públicos es un concepto que ha venido registrando fuertes incrementos desde 2017, año en que se verificó un crecimiento interanual de 361,5%, no habiéndose producido nuevas emisiones.

**CUADRO N° 11**  
**STOCK DE DEUDA CONSOLIDADA PROVINCIAL\***  
(En millones de pesos)

ACREEDOR/ PRESTAMISTA	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2021
	al 31/12	al 30/06	al 31/12				
Instituciones Financieras	5.481,8	919,4	237,7	3.009,1	2.669,5	2.335,2	1.334,8
Gobierno Nacional	11.666,9	14.218,7	14.699,7	21.307,3	34.886,9	37.275,3	42.617,1
Otros conceptos	4,4	4,4	-	-	-	-	-
Títulos Públicos	2.247,5	10.372,6	18.850,0	29.945,0	42.075,0	48.417,3	53.157,6
Deuda Consolidada	91,1	88,4	84,7	80,4	75,2	71,9	68,6
<b>TOTAL DEUDA PÚBLICA</b>	<b>19.491,7</b>	<b>25.603,5</b>	<b>33.872,1</b>	<b>54.341,8</b>	<b>79.706,5</b>	<b>88.099,7</b>	<b>97.178,1</b>

\* Excluida la Deuda Flotante.

\*\* Incluye la utilización transitoria del Fondo Unificado de Cuentas Oficiales.

\*\*\* Incluye préstamos de Fondos Fiduciarios y organismos internacionales de crédito.

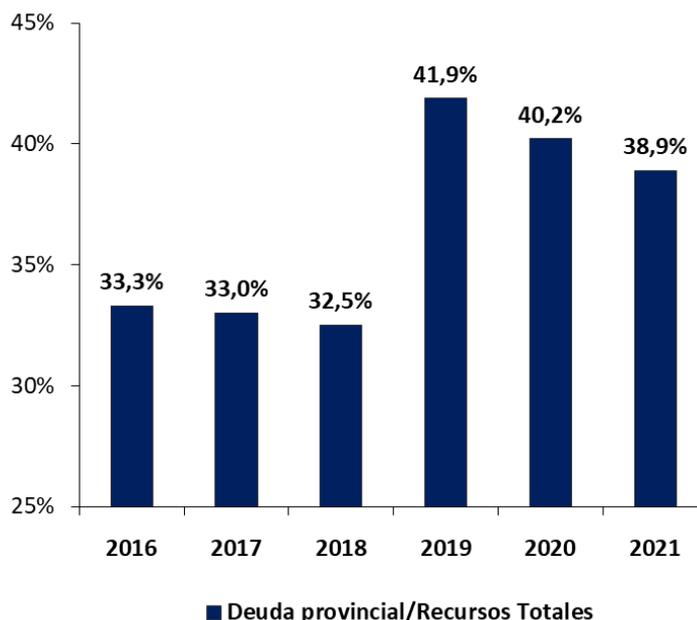
Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Entre Ríos.

Con respecto a los principales acreedores de la deuda pública provincial, se destacan las deudas instrumentadas en Títulos Públicos, con el 54,7% del total. El Gobierno Nacional participó del 43,9% del total adeudado al 31 de diciembre de 2021, que incluye no sólo el saldo por convenios de reestructuración de deudas, sino también los préstamos otorgados por la Nación, a través del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) de la ANSES (originados en la restitución paulatina del 15% de la masa coparticipable que se destinaba a Seguridad Social y cuyo stock es de \$5.652,5 millones) y los provenientes de fondos fiduciarios y organismos internacionales, para los cuales el Estado Nacional actúa como garante.

El Gráfico N° 4 presenta un indicador que mide el stock de deuda consolidada con relación a los ingresos totales y refleja la carga de la deuda sobre la capacidad de la Provincia de captar recursos. Al analizar el período 2016–2021 se verifica cierta estabilidad relativa hasta el año 2018 (32,5%) para crecer abruptamente al 41,9%

en 2019. Luego de una leve mejora en 2020 (40,2%), en el transcurso de 2021 dicha mejora parece consolidarse, puesto que el valor del indicador se reduce a 38,9% (tomando como referencia el stock de deuda al 31 de diciembre de 2021 y los recursos totales estimados en la Ley de Presupuesto Provincial).

**GRÁFICO N° 4**  
**STOCK DEUDA PÚBLICA CONSOLIDADA**  
(En porcentaje de los Recursos Totales)



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Entre Ríos.

## Consideraciones metodológicas

### - El alcance jurisdiccional

Para realizar todos los análisis de este informe se trabajó sobre la Administración Provincial conformada por la Administración Central, los Organismos Descentralizados e Instituciones de la Seguridad Social, incluyendo al Instituto Obra Social y al Instituto de Ayuda Financiera a la Acción Social (IAFAS).

La Administración Central comprende a las siguientes jurisdicciones: Poder Legislativo, Poder Judicial de la Provincia, Gobernación, Ministerio de Producción, Ministerio de Gobierno y Justicia, Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios, Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Salud, Tribunal de Cuentas, Ministerio de Educación, Deportes y Prevención de Adicciones, Ministerio de Cultura y Comunicación,

Ministerio de Turismo, Ministerio de Trabajo, Servicio de la Deuda Pública y Obligaciones a cargo del Tesoro

Los Organismos Descentralizados son los siguientes: Instituto Autárquico Becario Provincial, Consejo General de Educación, Universidad Autónoma de Entre Ríos, Instituto Portuario Provincial, Dirección Provincial de Vialidad, Ente Autárquico Puerto La Paz, Ente Autárquico Puerto Concepción del Uruguay, Ente Autárquico Puerto Diamante, Ente Autárquico Puerto Ibicuy, Instituto Autárquico de Planeamiento y Vivienda, Ente Provincial Regulador de la Energía, Consejo Provincial del Niño, el Adolescente y la Familia e Instituto de Ayuda Financiera a la Acción Social.

Las Instituciones de la Seguridad Social abarcan a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia y el Instituto Obra Social de la Provincia de Entre Ríos.

### **- La caja, el devengado**

Existen diferencias en la presentación de la ejecución presupuestaria, en base devengado y en base caja. En tanto los ingresos son imputados en todos los casos por lo efectivamente percibido, y los gastos de intereses por los pagos efectivamente realizados, las diferencias entre una y otra forma de presentación se concentran en el gasto primario.

En el caso de la ejecución del devengado, se considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un registro y un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva.

En lo que se refiere a los gastos primarios, en el informe se sigue el devengado.

La ejecución de caja se remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados. En general, la diferencia entre una y otra medición impacta sobre la deuda exigible, es decir, sobre las obligaciones de pago que aún no han sido canceladas por la Tesorería.

### **- Fuentes de información**

Todos los cuadros han sido realizados a partir de la información publicada por el Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas en la página web de la Provincia de Entre Ríos correspondiente a la Ejecución Presupuestaria, trimestral, Ley de Presupuesto General Anual Provincial y Ley de Presupuesto General Anual Provincial e información, la Deuda Pública Consolidada y los Ingresos Públicos.

Además, la información resultó complementada con datos publicados sobre la evolución de los recursos de origen nacional a provincias del Ministerio de Hacienda de la Nación en su página web.